

# DIARIO DE PALMA.

Viernes 18 de Enero.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.  
 MAHON E IBIZA, franco..... 12 id.  
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

## PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... Librería de D. Felipe Guasp.  
 MAHON..... D. Matias Mascaró.  
 IBIZA..... D. Joaquin Cirer y Miramont.

## Seccion política.

(De *El Occidente*.)

Lo de anteayer no fué siquiera un motin: se redujo sencillamente á una borrachera. Esto en cuanto á su forma esterna, á su manifestacion visible; pues por lo que hace á su origen, y procedencia, á su preparacion anterior, y á sus ramificaciones, no podemos apreciar aun la magnitud y trascendencia del plan que anteayer abortó, despues de ser intentada su realizacion con tan inauditos principios.

Pero cuanta menor haya sido la categoría que en la escala de los motines haya de concederse á ese suceso, tanto mas grave nos parece el malestar social de que haya sido sintoma revelador. Al fin y al cabo, si el ataque contra los poderes constituidos hubiese sido resultado de un gran esfuerzo de las oposiciones, el estallido de una revolucion verdadera, el acto de arrojamiento de conspiradores temerarios, que presentaron una noble bandera política para ocultar con ella en lo posible lo criminal de sus intentos, todavía podríamos considerarlo como un acontecimiento, aunque que siempre deplorable, á lo ménos compatible con cierto género de orden social, y no sin ejemplar seguramente en esta tierra clásica de los pronunciamientos. Pero por lo mismo que el atentado ni tomó un carácter sangriento ni tenia fuerzas para seguir adelante, prueba que la intensidad del mal social es muy profunda; es una demostracion clara de que en el estado en que nos encontramos, no son necesarias en España para burlarse de todo lo respetable, para hollar toda clase de consideraciones, ni una revolucion, ni siquiera un motin, ni gran exacerbacion en las pasiones, ni grandes conspiraciones.

Anteayer se ha visto bien claro que hoy, en España, bajo el mando de los progresistas, para comprometer la seguridad de las instituciones,

para realizar contra la representacion nacional crímenes nunca vistos ni oídos, para colocar el santuario de las leyes bajo la presion de una orgía tabernaria, para encerrar dentro del palacio de las Cortes á las Cortes y al gobierno, para levantar las culatas de los fusiles sobre la frente de los elegidos del pueblo, para poner en capilla, con objeto de que sean acto continuo fusilados, á los diputados de la nacion, y á los ministros de la Reina, para sobreponerse, aunque sea solo por un momento, á las leyes y á los partidos legales, á las instituciones y al pais entero legítimamente representado, para todo eso y mucho mas que se encierra en las ocurrencias de anteayer, y que nosotros no acertamos á espresar con toda la fuerza con que lo sentimos, y con que lo siente cualquiera, bastan media docena de hombres borrachos.

Nadie nos negará lo criminal del hecho, ni la gravedad escandalosa del crimen. Tampoco nos negará nadie que en su manifestacion exterior fué realizado por los escasos y repugnantes medios que hemos indicado. Por si á algun progresista, á la manera del *general* Madoz, le ocurriera el capricho de esa última negativa, le recordaremos que lo mismo que nosotros decimos, fué dicho anteayer en las Cortes por el duque de la Victoria, y repetido ayer por el Sr. Cardero en su bando á los madrileños. Segun el presidente del Consejo, el suceso criminal «*fué promovido por la embriaguez de uno ó dos individuos, á lo mas tres.*» Segun el gobernador de Madrid, fué cometido por «*unos cuantos individuos ebrios sin duda.*»

Ahora bien; diga lo que quiera el *general* Madoz, para nosotros no está lo mas grave en que lo sucedido haya sucedido, sino en que haya podido suceder, y pueda por lo tanto repetirse. Para nosotros la gravedad mayor del mal consiste, no en excesos de una embriaguez, que ya pasaron, sino en la facultad ó la posibilidad concedida á la embriaguez para cometer tales excesos.

No harémos al partido conservador la injuria de creer necesario probar su inocencia defendiéndola contra las alusiones inmotivadas del general Madoz; pero ya que este señor manifiesta deseos de saber quiénes son los culpables, nosotros, sin recurrir á chismes ni rumores de café, sin hacernos eco de habladurías de corrillos, vamos á decírselo con tanta claridad y con tan evidente razon, que S. S. no podrá ménos de adivinar en el acto quiénes son los aludidos, ni de reconocer que en efecto los acusamos con justicia.

Los culpables, en concepto de preparadores del crimen de anteayer, son los hombres que han producido la actual situacion social y moral del pais; los hombres que han dejado impunes todos los delitos parecidos; los hombres que no han sabido tener energía para proteger la libertad y la seguridad de los ciudadanos, atropelladas en Antequera, en Córdoba, en Barcelona, en Zaragoza; los hombres que no han sabido defender los fueros de la autoridad pública, ni de las inmunidades de las instituciones; los hombres que han transigido cien veces con el motin, los hombres que han dejado cien veces de cumplir sus palabras y sus juramentos de hacer caer sobre los revoltosos la cuchilla de la ley; los hombres en fin, que á penas comenzado un movimiento trastornador alzan su voz en el congreso para negar la evidencia de los hechos, para oscurecer la verdad, y para estraviar la opinion y ofuscar á los incautos atribuyendo á manejos inverosímiles de los carlistas ó á conspiraciones imposibles de los moderados cosas que todos sabemos que no son debidas á moderados ni á carlistas.

Esos son los verdaderos culpables, los verdaderos preparadores de motines como el de anteayer.

Para que el general Madoz acabe de convenirse de la exactitud de nuestras apreciaciones le rogamos que con la mano sobre su corazon, medite y resuelva, segun su leal entender las siguientes cuestiones.

¿Cree el general Madoz que lo ocurrido anteayer habria sido posible no mandando los progresistas? ¿Cree que bajo un gobierno conservador se verian semejantes cosas? ¿Cree que si S. S. y sus amigos no hubieran sido ministros, la impunidad de los delitos políticos habrian llegado á engendrar tan vergonzosos excesos? Y por último ¿de qué manera calcula el señor general que se evitaria mejor la repetición; siguiendo en el poder los progresistas, ú ocupándolo los conservadores?

Estamos seguros de que anteayer recordaban todos las importantes disposiciones que para la conveniente organizacion de la Milicia Nacional estableció, de acuerdo con sus compañeros y con el presidente del Consejo, el Sr. Santa Cruz (don

Francisco) y que se dejaron sin efecto por miramientos y pretextos que contrariaron las declaraciones mas espontáneas de la prensa de todas las opiniones sin exceptuar la progresista que pocos dias ántes habia dado á la estampa notables artículos para que el ingreso en las filas de la Milicia Nacional, fuera voluntario; para que aun al verificar este ingreso, se diesen garantías á la sociedad, y para que no se realizase la exaccion de las discrecionales cuotas, que, sin provecho del Estado, gravan á gran número de ciudadanos pacíficos.

(De *El Padre Cobos*.)

### PROGRESO CIVIL.

— Créame Vd. señora; el Gobierno no ha pensado ni en el divorcio, ni en el matrimonio civil. Rumores esparcidos por personas ignorantes y maliciosas han tenido ese bello rostro con los vivos colores de la indignacion.

El gobierno en esta materia no piensa sino «lo que se ha pensado hace años, por no decir siglos, acerca de los medios y trámites para obtener las dispensas matrimoniales sin obstar en poco ni en mucho á la potestad espiritual y á lo contenido en el Concilio de Trento.»

Observe Vd., señora, la elegante redaccion del párrafo anterior. Soy perezoso, y quiero ahorrarme la molestia de decirlo que lo he tomado de *La Gaceta*.

¿No ha oido Vd. hablar del diputado Batllés? Pues él es, segun fama, quien se encarga de presentar á nuestros sabios legisladores el proyecto que *personas ignorantes y maliciosas* atribuían al Gobierno.

Este proyecto en el Sr. Batllés está muy en su lugar; asi como lo está el Sr. Batllés en la Asamblea.

El *Diario de las Sesiones* de la semana que viene, atropellando las leyes inmutables del tiempo, ha tenido la condescendencia de confiarme el discurso que en defensa de su proyecto debe pronunciar el graduador del duque de la Victoria.

Hélo aqui:

«Señores:

El matrimonio no tiene mas objeto que el de la propagacion de la especie humana.

Mis profundos estudios en la medicina me han hecho conocer que no es necesaria la intervencion de la Iglesia para que el matrimonio llene su objeto.

La revolucion de Julio se ha hecho en nombre de la igualdad, y ya es tiempo de pensar en poner coto al vituperable orgullo de las esposas y de las madres de familia.

Escudadas con la santidad indestructible de sus lazos, hasta se permiten el derecho de ruborizarse cuando pasan al lado de otras mujeres, que no han cometido mas delito que el de haber contraido matrimonios demasiado civiles.

Se dice que la opinion pública, y con especialidad el bello sexo, rechaza este proyecto civilizador.

No es cierto.

Recorred en las primeras horas de la noche algunas calles de la capital, y preguntad su opinion á las mujeres que encontréis al paso. Son galantes, y no os dejarán sin respuesta. Ya veréis entonces si tiene partidarias el matrimonio civil!

Es verdad que la mayoría de la prensa se ha levantado indignada á protestar en nombre de la Religion y de la moral pública contra esta novedad.

¿Pero qué tiene que ver la Religion y la moral pública con el matrimonio civil? ¿A qué confundir ideas contradictorias?

Ademas la prensa usa á veces de registros muy es-

traños para probar la utilidad de ciertas reformas.

Ahí teneis á *La Epoca*, periódico dirigido por uno de los tres únicos miembros que componen el gran partido de *La Union liberal*.

Apenas llega á su noticia que un ministro habia tenido conatos de presentar este proyecto, se indigna y dirige rayos contra la situacion desde lo alto de su artículo de fondo.

Pero no es la Religion ni la moral pública la que le inspira estos arranques: sus miras son mucho mas profundas.

Ataca el proyecto únicamente por inoportuno, y porque le parece que tiene el carácter de una inmensa perfidia contra el conde de Lucena.

¿Lo habeis entendido?

Por lo demas, *La Epoca* no seria casi tan ilustrada como yo, si al concluir su artículo se hubiera dejado ea el tintero esta ingénua declaracion:

«..... No renunciamos tampoco á que llegue un dia en que el matrimonio civil, sin menoscabo del principio religioso, sea imposible en España.»

Cada uno tiene su manera de matar pulgas, y *La Epoca* y yo tenemos esta manera de acatar el principio religioso.

Ademas no es justo ni equitativo que un pais en que la guardia es civil, no lo sea tambien el matrimonio.

Os propongo esta reforma; en la seguridad de que á los pocos años de planteada en España, alcanzaremos en punto á matrimonios la encantadora civilizacion de los turcos.

He dejado de propósito para el final el principal argumento: quiero que mi discurso acabe en punta.

Oid:

«El matrimonio civil es hijo legítimo del protestantismo y de la indiferencia religiosa, y vivimos en un pais que profesa la Religion Católica, Apostólica, Romana.»

## NOTICIAS NACIONALES.

MADRID 11 DE ENERO.

Segun asegura *El Clamor*, ayer se decia que el señor Calvo Asensio, director de la *Iberia*, habia sido nombrado gobernador civil de Madrid.

— La alarma del dia 7 aun se deja sentir en Madrid, aun se nota cierta inquietud, que prueba hasta cierto punto que el escandaloso atentado cometido en el palacio del Congreso no fué un hecho tan aislado como se supuso. Anteayer y ayer hubo segun se asegura, grupos sospechosos en diferentes puntos, y particularmente delante de las prisiones militares donde se victoreó á los presos, y particularmente al sargento Mayor, pidiendo que este se ofreciera al público.

La tropa dispersó los grupos, y despues se tomaron, y aun siguen tomándose, ciertas precauciones para mantener el orden.

En confirmacion de lo anterior, véase lo que dice uno de nuestros cólegas.

«Parece que la base del plan era la de poner á disposicion de los revoltosos las guardias del Palacio real y del Congreso de diputados.

La publicacion de la hoja volante en sentido demócrata, cuya tirada estaba mandada hacer desde el sábado último, á fin de que estuviera

corriente para repartirse el «dúnes á las cuatro de la tarde,» es un dato que pone fuera de toda discusion el hecho de que habia plan mejor ó peor combinado.

A mayor abundamiento, se recogieron tambien ayer mismo bastantes proclamas redactadas en sentido análogo al carácter ostensible del movimiento: de modo que la autoridad debe contar ya con elementos suficientes para poner á disposicion de los tribunales los antecedentes necesarios.»

— El sargento que capitaneó en la sublevacion se llama Manuel Mayor, era memorialista, segun noticias, en el pasadizo de San Ginés, habia estado de escribiente en la mayoría de un regimiento del ejército, y durante este tiempo se le habia formado causa.

— La ciudad de Santander estuvo el dia 5 del actual espuesta á una calamidad tan grande, que hubiera reducido á la miseria uno de los primeros emporios del comercio y de la riqueza de España. El suceso, segun escriben á las *Novedades*, empezó en un crimen con circunstancias atroces. Un malvado que por desgracia no fué aprehendido, penetró á las doce y media de la noche en el escritorio de don Juan Antonio Sarasola, rico negociante que vive en la calle de Búrgos, robó algun dinero que en caja habia, mató un caballo que habia en la cuadra, y pegó despues fuego á los almacenes.

A la una de la madrugada estalló el incendio con espantosa voracidad, que en menos de 20 minutos abrasó toda la casa, estendiéndose á los grandes depósitos de madera y carbon de piedra que tiene el mismo comerciante en el sitio llamado Peñas hondas, con lo que tomó tal incremento que amenazaba devorar todo el barrio. Como ardian á la vez las inmensas pilas de tablas, las chispas incendiaron otra casa situada al Norte de la Sarasola; de allí se propagó inmediatamente á otra próxima que ardió completamente en pocos minutos, siendo de advertir que estaba lindante con un almacen que contenia doscientas pipas de aguardiente de caña.

La artillería tuvo que acudir al lugar de la catástrofe y estaba ya decidido destruir la manzana entera, cuando afortunadamente, á las cinco horas de duracion, es decir, á la madrugada, se consiguió limitar el fuego á las tres casas, que acababan de hundirse con horroroso estrépito, y á la gran hoguera formada por las tablas. Tambien se habian sacado del almacen, en cosa de veinte minutos, las doscientas pipas de aguardiente, gracias á la actividad desplegada por las autoridades municipales y militares. Son grandes las pérdidas ocasionadas por el incendio, pues ademas de las tres casas y el estenso cobertizo consumidos, han padecido extraordinariamente los edificios cercanos.

# Palma

18 DE ENERO.

## CORRESPONDENCIAS DE LA ISLA.

Alaró 17 de enero.

Sr. Director del *Diario de Palma*: algo parco y comedido el otro corresponsal de este pueblo, en los cargos que no sin justo motivo ha dirigido á las personas que le rigen, sin lograr ni en lo mas mínimo su objeto, he creído oportuno dirigir á V. la siguiente comunicacion:

El afecto que nos merece el pueblo de Alaró no nos permite dejar pasar en silencio un hecho que lleva funestisimas consecuencias para sus moradores; tal es, el hallarse hoy dia intransitables las calles mas concurridas de dicho pueblo, en razon de correr continuamente por unas el agua, y por otras el agua y la oleaza, sin que la autoridad que á cada instante lo presencia haya intentado, que sepamos, hacerlas conducir por bajo de tierra, evitando así y de una vez para siempre aquel inconveniente y otros muchos, como que en el verano aparezca en estas calles una notabilisima humedad que en boca misma de los facultativos contribuye poderosamente á las enfermedades que de algunos años á esta parte abruma este pueblo, ántes libre de todas ellas.

Y no es esto solo: cual si del mencionado pueblo estuviese desterrada la policia, todos los moradores indistintamente se consideran facultados para dejar en las calles, en la plaza, en los lugares mas concurridos, donde bien les parece, en una palabra, carros, maderos y otras cosas, contra cuyos objetos han tropezado no pocas veces algunas personas dañándose notablemente alguno de sus miembros; y la autoridad, que si bien no lo ha presenciado lo ha sabido, que lo mismo vale para el caso, nada ha hecho, ninguna medida ha tomado que se dirigiese á evitar tan tristes acontecimientos, ó si bien las ha tomado han sido todas un efecto, sin resultado alguno. ¿Por qué, pues, el Ayuntamiento no se hace valer de sí mismo haciendo que tengan efecto todas las disposiciones que tienden al bien estar de sus súbditos? ¿Por qué tolera el que ellos estén condenados á vivir sepultados dentro su hogar, luego despues de haber estendido la noche su negro velo? ¿Por qué no invierte una parte aunque insignificante, de la contribucion que corresponde á ese pueblo en la recomposicion de las calles totalmente destruidas? ¿Por qué no imita al culto pueblo de Sóller que experimenta ya los buenos efectos del alumbrado, si es que por de pronto no quiere, ó no puede emprender dicha obra? ¿Será por qué no se ha hecho acreedor á ello el pueblo de Alaró por su conducta? Todo ménos esto, puesto que vimos, aparte otros mil ejemplos, en la emision de los 250 millones en billetes del Tesoro, recaudar voluntariamente en él la cantidad que le correspondia; y esto, no por sus ideas políticas ciertamente sino para mostrarse obediente siempre al gobierno sea el que fuere, y no verse una y otra vez destruido en su carrera de progreso.

Salga pues, el Ayuntamiento de su acostumbrada inaccion que, no sin justo motivo, le ha imputado varios veces el corresponsal de Alaró en este mismo periódico; levántese de su letargo que á ello le obliga el deber mas sagrado que sobre de su conciencia pesa, la salud pública menospreciada, cuando no el de conservar todo aquello que se le está encomendado; y realice así nuestras aspiraciones que son las del pueblo todo, y cumpla una sola vez siquiera con su mision si es que sea ella la felicidad de sus súbditos, pero... nos equivocamos dirigiéndonos al Ayuntamiento; á un solo hombre dirigirnó debemos en cuyas manos se encuentra por desgracia fatal la direccion de este pueblo, á solo un hom-

bre á quien nada tendrían que agradecerle si mañana mismo abandonase el puesto que ocupa, puesto que nada ha hecho de todo aquello que debiera de hacer. Póngase la mano sobre su corazon y consulte consigo mismo la justicia, la legitimidad de nuestras pretensiones, y no dudamos que si lo hiciere, no podrá ménos de adherirse á ellas y llevarlas por lo mismo á su término. ¿Lo hará...?

*Santo de mañana.*

## SAN CANUTO REY DE DINAMARCA.

MAÑANA SÁBADO

En la Catedral al toque de oraciones cantará la música armoniosas completas, con asistencia del M. I. Ayuntamiento, en preparacion á la fiesta que este cuerpo consagra á su patrono San Sebastian.

En Santa Teresa á las cinco y media de la tarde se dará principio al devoto septenario, que la Archicofradía del immaculado Corazon de María santisima, erigida en dicha iglesia, dedica á tan dulce Madre, con música y sermon, siendo el orador D. Cayetano Ignacio Seguí Pro. Continuará en los dias inmediatos á igual hora.

## REVISTA

### DE PERIÓDICOS DE PALMA.

De los periódicos de ayer solamente el *Balear*, ultimando la polémica que ha seguido con el *Genio*, dice que toda vez que han sido citados algunos colonos para reintegrarles lo que injusta é ilegalmente se les habia exigido no es él sino el *Genio* quien merece la nota de inexacto, que no ha comprendido cuanto este ha dicho en descargo de la Comision y finalmente que para demostrar lo que valen los insultos que le ha dirigido basta copiar lo que en este asunto han dicho sus demas cólegas cuyas palabras inserta.

## CONSULADO DE FRANCIA

EN LAS ISLAS BALEARES.

El capitán Martin Eugenio Pouget del bergantin goleta *Geune Victor*, de la matrícula de Agde, que ha terminado en este puerto la reparacion de sus averias y que con su mismo cargo de azúcar, vino, aguardiente, café y otros efectos se halla pronto á seguir su viage desde esta á Tenez, necesita para hacer frente al pago de sus cuentas de una cantidad de mil doscientos duros aproximadamente.

Queda el capitán Pouget autorizado por el Sr. Cónsul de Francia para tomar dicho dinero á la gruesa sobre su buque, arreos y cargamento hasta su llegada al referido puerto de Tenez.

Las personas que quieran consentir este préstamo podrán trasmitir sus proposiciones por escrito ó duplicado en esta cancillería hasta el 21 del corriente mes á las doce del dia, en cuya hora se abrirán las que hubiese en presencia de los interesados. Palma 17 de enero de 1856.—El canciller del consulado, Ernest Floilandez.

## Pérdida.

Dias pasados se perdió una bolsita de paja con un pañuelo blanco dentro. En esta imprenta darán razon de su dueño, y el correspondiente hallazgo.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP,

EDITOR RESPONSABLE.